

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 4. – Fecha 01/07/2020 1 de 13

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria
Acta N° 04 Sesión Ordinaria virtual

FECHA: 01 de Julio del 2020

HORA: 9:00 a.m.


LUGAR: Sesión virtual - meet.google.com/vwi-hgic-hza

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes plásticas y visuales	Consejero	LUIS ALBERTO LOZADA MORALES
Danza	Consejera	MARÍA VICTORIA TORRES TORRES
LGBTI	Consejera	MARÍA ISABEL CUENCA MENDOZA
Artesanos	Consejero	LUIS CARLOS CASTRO RIAÑO
Gestores culturales	Consejero	LUIS ALBEIRO MADRIGAL ARANGO
Asuntos locales	Consejera	MARTHA JANETH ZAFRA MARTÍNEZ
Literatura	Delegada	LUZ MIRYAM MORENO GÓMEZ
Cultura festiva	Consejera	LUZ ANGELA PIÑEROS BOTERO
Alcaldía local	Delegada	LAURA DAZA
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte- SCRD-	Delegada	SONIA MONTENEGRO

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ELY DAVID MURILLO	PROFESIONAL DE APOYO ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 4. – Fecha 01/07/2020 2 de 13

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales	Consejero	WILLIAM ALEXANDER MARTÍNEZ LÓPEZ
Arte dramático	Consejero	YEBRAIL MARTÍNEZ PEÑA
Mujeres	Consejera	NELLY CORZO
Infraestructura cultural	Teatro Taller de Colombia	LUIS VICENTE ESTUPIÑAN
Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	HUGO MORALES
Música	N/A	Fallecimiento del representante

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 10

Porcentaje % de Asistencia 56%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y Verificación de Quórum (Secretaria Técnica)
2. Lectura y aprobación del orden del día (Secretaria Técnica)
3. Aprobación del acta anterior. (Secretaria técnica)
4. Propuestas, revisión y aprobación de la agenda programática anual APA.
5. Revisión del reglamento interno.
6. Seguimiento al proceso de las elecciones atípicas. Equipo de participación SCRD.
7. Balance Encuentros ciudadanos. Propuestas de las y los consejeros para la activación del sector cultura (Problemáticas, necesidades y propuestas).
8. Varios y cierre de la sesión.


II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Siendo las 9:16 a.m. se da inicio a la sesión con la verificación del quórum contando con un total de **8** consejeros activos. Los consejeros William Alexander Martínez López, Nelly Corzo y Yebrail Martínez, se excusan en el chat de WhatsApp, siendo esta excusa aceptada por el Consejo y a través de este medio teniendo en cuenta la situación actual. Así mismo manifiestan el señor Hugo Morales de discapacidad se encuentra con un problema de salud y por esa razón no ha asistido a las sesiones, quedando justificada así su ausencia al espacio.

2. Lectura y aprobación Orden del Día.

Aprobación orden del día, se pide a las y los asistentes que por favor se maneje el orden que se tuvo en la anterior sesión para la participación, la Sra. Martha Zafra solicita que en el punto de varios la profesional de la Alcaldía Laura Daza informe sobre el manejo y la utilización de lo que quedó pendiente por ejecutarse de

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 4. – Fecha 01/07/2020 3 de 13

cultura desde la administración local.

Se les recuerda a las y los Consejeros la indicación de participar en el orden establecido y enviado al grupal del WhatsApp, esto con el fin de generar la participación del total de asistentes y optimizar los tiempos, así mismo la ronda de preguntas se realizará después de las intervenciones de los expositores; se da por aprobado el orden del día.

3. Aprobación del acta anterior.

En este punto las y los consejeros manifiestan no haber leído las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria, se les recuerda que por reglamento interno se tienen dos días después de recibidas para realizar observaciones, de lo contrario se darán por aprobadas, la secretaria técnica les manifiesta que las actas fueron enviadas vía correo electrónico y que si alguien no recibe la información por favor lo haga saber para incluirlo en la lista de correos y así todos puedan recibir los comunicados.

4. Propuestas, revisión y aprobación de la agenda programática anual APA.

La secretaria técnica pregunta al Consejo si realizaron la revisión de la APA enviada vía correo electrónico, a lo que el Consejo Luis Lozada manifiesta que si la reviso y no tiene observaciones.

Seguidamente la secretaria técnica manifiesta que para la presente sesión y teniendo en cuenta las pasadas observaciones del consejo de retomar la APA 2019 y con el fin de avanzar incluye como propuesta algunas acciones puntuales para su revisión, para esto hace la proyección de la APA con el objetivo de dejarla en la presente sesión organizada y aprobada.

Lectura objetivos generales y específicos:


Objetivo General: Fortalecer al CLACP y visibilizar sus acciones para posicionar los procesos culturales en mecanismos de participación como lo son los Encuentros Ciudadanos, Presupuestos participativos, y demás espacios que surjan como oportunidad para tratar las problemáticas expuestas por la pandemia.

Objetivos específicos: Propiciar espacios de articulación con los agentes culturales locales para desarrollar procesos de concertación con las Instancias de participación buscando así la activación económica del sector mismo. Garantizar la incidencia, participación y democratización en las decisiones locales para el sector cultura, a través de la concertación.

Observaciones:

La Consejera María Isabel Cuenca manifiesta estar de acuerdo con el anterior planteamiento.

La Consejera Martha Zafra dice que en el objetivo general con el verbo fortalecer ¿cómo se fortalecería el CLACP? por lo cual sugiere ampliar el objetivo general, la visibilización no solo se debe hacer por los Encuentros ciudadanos y los Presupuestos Participativos si no como más se van a ver visibilizados en los local y en lo distrital, esto con el fin de generar un compromiso más grande para el Consejo y para las institucionalidad, los consejeros muchas veces no están de acuerdo con lo que se formula en lo local ni en lo Distrital, siendo importante ser más incluyente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 4. – Fecha 01/07/2020 4 de 13

La Consejera Ángela Piñeros manifiesta que en la redacción hay que revisar algunas palabras, el término “y demás”, para saber que es ese demás. Y acepta la propuesta de la secretaria técnica en cuento a la revisión de las acciones específicas para fortalecer el objetivo general.

A continuación se leen las líneas y acciones específicas:

1. Actualizar el diagnóstico y las bases de datos de los agentes, grupos culturales y artísticos de la localidad y su oferta cultural local.

Acciones: -Fortalecer el documento con las propuestas de los agentes culturales trabajado en el año 2019, como insumo diagnóstico. -Realizar la revisión y actualización continua de los datos abiertos recogidos en los espacios de encuentro al interior de cada sector, con el objetivo de convocar a los sectores a los Encuentros ciudadanos, Presupuestos participativos, y demás espacios pertinentes para tratar la situación de los actores culturales por la pandemia y acciones a futuro.

Productos: - Documento de propuestas actualizado y con información diagnóstica pertinente. - Base de datos actualizada y armonizada con la información del CLACP, SCR D y Alcaldía local. - Cada sector debe hacer entrega de las bases de datos o aportar con información para su actualización.

Se hace la observación desde las y los consejeros que se debe incluir la Articulación con el Fondo de Desarrollo Local y las instancias locales; no dejar las acciones sólo centradas en respuesta a la pandemia si no proyectarlas hacia futuro. En cuanto a los responsables se propone dejar a una delegación a pesar de ser todos los consejeros responsables, tener a una o dos personas para que realicen seguimiento al proceso quedando los consejeros (Martha Zafra, Ángela Piñeros y Luis Lozada).

Frente a este punto la Sra. Martha Zafra informa que de estas bases de datos se hizo un gran avance desde algunos consejeros entre la Secretaria y la coordinación del CLACP y el consejero William Alexander Martínez, ubicando a la población por barrios y contando así con unos insumos organizados, manifiesta de los EC saldrán más insumos, personas nuevas y por eso es importante articular al CPL, para eso es importante que la Consejera María Isabel Cuenca que está dentro del CPL como delegada, articule la información que tiene que ver con los artistas de La Candelaria y lo suministre al CLACP para poder seguir complementando esas bases de datos.

El Sr. Albeiro Madrigal manifiesta que no se puede olvidar que son arte cultura y patrimonio, y en patrimonio están las personas que son cocineras tradicionales que tienen conocimiento del tema patrimonial y sí se tendrían en cuenta para este tipo de bases de datos. La Secretaria Técnica les recuerda la propuesta de la FUGA y como a futuro se participaría en el proceso de actualización de diagnósticos para involucrar al CLACP.

Ángela Piñeros propone que para tener un trabajo articulado y completo cada sector aporte la información de su base cultural para poder actualizar y alimentar la información, siendo necesarios los aportes de todos. Así mismo expresa es preciso unificar los formatos con los que tiene la SCR D con el insumo que se tiene.

Se hace el llamado a las y los consejeros para que estas propuestas se desarrollen a través de un trabajo conjunto, tomando como ejemplo la matriz de EC ya que no todos han aportado y si definitivamente no lo pueden o no lo quieren hacer lo manifiesten para no tener a futuro inconvenientes de exclusión.

Se le propone a la Consejera María Isabel pertenecer a la comisión para dar respuesta a este punto teniendo en cuenta su representación ante el CPL, ella manifiesta tiene la disposición pero con el tema de EC no dispone de mucho tiempo debido a las reuniones convocadas para el trabajo en el CPL por tal razón no quiere abarcarlo

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 4. – Fecha 01/07/2020 5 de 13

todo, expresa sería bueno postular a otros compañeros que no tengan tantas cargas para que sean los comisionados y desde ella se brindara la información del CPL, si con los formatos debe pensar a las personas del CPL lo haría pero no en la comisión, y que esto va hasta que terminen los EC, hace el llamado por equidad de género a que los hombres también se postulen, en respuesta el Consejero Luis Carlos Lozada se postula y manifiesta contar con internet y la disposición.

Línea: Desarrollar un ejercicio participativo del proceso cultural local desde las líneas de inversión, proyectos de inversión y acciones locales.

Acciones: Proponer, planear y desarrollar encuentros sectoriales contando con el acompañamiento de las entidades o personas pertinentes para la divulgación y participación activa en espacios cómo los Encuentros ciudadanos, Presupuestos Participativos o espacios que surjan como oportunidad de incidencia.

Productos: Encuentros sectoriales (Virtualidad), Fortalecimiento en cuanto a EC y Presupuestos participativos. Asistir y participar de manera activa en los Encuentros Ciudadanos y Presupuestos Participativos. Se incluyen la Matriz EC líneas de inversión y conceptos de gastos trabajados desde el CLACP.

En los responsables para esta línea quedan: Todos los Consejeros y Consejeras, la Secretaria técnica, María Isabel, Ángela Piñeros y Luis Lozada.


La secretaria técnica aclara que la propuesta de fortalecimiento va direccionado a brindar el acompañamiento necesario a cada uno de los sectores, invitando a instituciones cómo el IDPAC y a la Alcaldía local para brindar línea técnica en cuento a los EC, el borrador del plan local y las líneas de inversión relacionadas con arte, cultura y patrimonio. Los consejeros manifiestan que frente al punto de acciones locales de las líneas de Inversión sería bueno tener la visión y la proyección desde la Alcaldía local de La Candelaria para saber los temas desde Arte cultura y patrimonio.

La Secretaria técnica informa que ya se ha avanzado en el punto de fortalecimiento en cuanto a Encuentros Ciudadanos y Presupuestos Participativos, contando con el insumo de la Matriz, solo que hace falta información de algunos sectores por esta razón propone hacer encuentros por sectores a través de mesas de trabajo para complementar la información y brindar el fortalecimiento necesario, les pide a las y los Consejeros fechas y horas para convocar a IDPAC y a la Alcaldía local, para tener un panorama de las necesidades propuestas que a su vez fortalecerán a la línea 1 de la APA y así tener el compromiso para el seguimiento de estas acciones.

En cuanto a las reuniones sectoriales la Consejera Ángela Piñeros manifiesta en el sector de cultura festiva no todas las personas tienen la posibilidad de conectividad y si se citan sería a cosas muy puntuales para que las personas entiendan lo que es importante en este momento que es el priorizar los conceptos de gasto, para entrar a proponer.

La secretaria técnica pone a su disposición y plantea la flexibilidad en cuanto a horarios y días, resaltando la importancia de llevar la información a los diferentes sectores con información puntual y clara de los procesos y de lo que se espera, dejando sobre la mesa la propuesta y manifestando que se recibe información a través del grupal de WhatsApp del CLACP.

El Consejero Luis Carlos Castro se disculpa por que no ha estado muy enterado de las cosas debido a dificultades con internet y está conectado desde el teléfono, manifiesta que entiende lo que hace la Secretaria Técnica en cuanto a la adaptación de lo que se proyectó el año pasado a lo que le falta la especificidad, por donde se mire no hay una acción concreta de avance, en el objetivo y en los encuentros no se dice el ¿para qué? con el fin de reflexionar y avanzar, en nombre de los artesanos dice es difícil citarlos a un encuentro virtual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 4. – Fecha 01/07/2020 6 de 13
cuando cada uno está pensando en cómo subsistir y hay que pensar es en la realidad y de cómo ya hay problemas con los proyectos. Esto es desgastante porque no hay avances, el llamado a la participación no es claro se tiene incertidumbre y no hay claridad en los procesos, o esto es una actividad que se genera desde la institución para legitimar los procesos democráticos de la ciudadanía.

Frente a esto la Secretaria Técnica les recuerda que una de las funciones del CLACP es contar con una APA, comprendiendo que es difícil el tema de la conectividad pero la participación continúa y en este año especialmente hay que priorizar los conceptos de gasto y líneas de inversión; el objetivo es aterrizar lo ya propuesto con acciones específicas y confirma que si hay cosas por ajustar pero por esa razón el ejercicio de la sesión de hoy para entre todos construir y proponer; de igual manera es necesario revisar porque ya hay cosas en las que se ha avanzado y hay que evaluar las posibilidades por ejemplo si se tienen 5 personas que estén interesadas y hay la disposición de reunirse en un espacio abierto para hablar del tema se puede hacer con todas las medidas de bioseguridad necesarias.

Seguidamente la Consejera Martha Zafra pregunta sobre el presupuesto que falta por ejecutar, para lo cual la profesional Laura Daza aclara que para este año se está por terminar un presupuesto que faltaba, enviando un oficio a la SCR D y de esta manera saber la línea en relación a si se pueden realizar de manera virtual espacios de formación involucrando a los artesanos y a cultura festiva. En cuanto al nuevo contrato social del plan de desarrollo local se tiene un borrador o plan inicial el cual es importante revisar, para participar en los presupuestos participativos ya que en la primera fase se aprueban los conceptos de gasto, para este año se tendrán 7 votaciones para conceptos de gasto, la administración debe esperar los EC, por eso la importancia de la participación debido a que deben quedar aprobados los conceptos de gasto que se tienen desde cultura. En los otros años se votaran por los conceptos de gasto que se prioricen en este momento destinando el 50% del presupuesto.


La Consejera Martha Zafra manifiesta la inquietud a la alcaldía local y a la SCR D en cuanto a la postura y participación del CLACP después de pasar los EC y presupuestos participativos, la importancia de contar desde el Fondo de Desarrollo Local con la experiencia de los consejeros y sus propuesta y del cómo se proyectaran las propuestas en los presupuestos participativos.

Se da continuidad a la lectura de la APA. Línea: Generar procesos culturales que integren las visiones y ofertas de los agentes culturales locales, que contenga propuestas concretas a las líneas de inversión y proyectos de inversión local, que permita consolidar espacios de diálogo y concertación con las organizaciones que hacen parte de los sectores representados en el CLACP, Junta Administradora Local y Alcaldía Local (FDL).

Acciones: 1. Fortalecimiento en cuanto a Industrias culturales y creativas. (Ya se inició con la exposición de la FUGA). 2. Generar espacios de diálogo y concertación relacionados con los proyectos locales, las líneas de inversión y los conceptos de gastos. 3. Acompañar el proceso de formulación y ejecución de los proyectos culturales del FDL del 2020.

Observaciones: Simplificar la redacción con acciones puntuales, en el planteamiento de la línea y en acciones dejar la Interlocución y canales de comunicación efectivos con la JAL. El Consejo informa que éste año se desarrolló una sesión del sector cultura y no se tuvo en cuenta al CLACP que fue en el mes de Abril, se preguntan ¿por qué el desconocimiento desde la JAL? y se enteran por un compañero que asistió pero ha sido un espacio que falta por abordar, los acercamientos con la JAL siempre han estado mediados por sus tiempos pero no se ha contado con una escucha real.

En cuanto a industrias culturales y creativas no están de acuerdo con el concepto, por tal razón se evaluara el cambio para dejar de legitimar los discursos institucionales. Así mismo el Consejo solicita tener en cuenta a las

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 4. – Fecha 01/07/2020 7 de 13

personas naturales, su experiencia y a los procesos, que dichos recursos se destinen a quien lo necesita y no a quien ya tiene los recursos.

Línea: Caracterización de agentes artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad. Acciones: Generar espacios, mesas de trabajo o encuentros virtuales para la caracterización de los agentes culturales locales. En relación a esta línea los consejeros y consejeras proponen unirla con la primera línea.

En cuanto a la caracterización se había hablado con el anterior profesional que llevaba las funciones de Secretaria Técnica, se sabe que no se tienen recursos pero una caracterización requiere recursos, la publicación para dejar un diagnóstico de la localidad, preguntando ¿qué posibilidades hay para contar con material impreso o diseño? para dejar un documento concreto. En respuesta la secretaria técnica recuerda la propuesta de la FUGA en relación a la construcción de diagnósticos y hará la consulta para las posibilidades frente a lo que plantean.

Línea: Diseñar una estrategia de comunicaciones, para la difusión y articulación entre la comunidad y el CLACP. Acciones: Enlace con las páginas de la Alcaldía Local y la SCR D en la que se puedan publicar la labor de los sectores y las acciones actuales y pasadas del CLACP. Productos: Publicaciones con información de los sectores y el CLACP. Canal capital.

Observaciones: El consejo informa que el consejero William Alexander Martínez ha realizado un trabajo de blog y sería bueno contar con un presupuesto audiovisual para apoyar su labor. Se sugiere la articulación con Canal capital para aunar esfuerzos y revisar su interés para el trabajo en la Candelaria. Así mismo la publicación en el Micro sitio - Movida local para visibilizar al CLACP.


Responsables: Todos los Consejeros y Consejeras, Secretaria técnica, Alcaldía local Comisión (William Alexander Martínez y María Victoria Torres)

Para la comisión se proponen a William Alexander Martínez y a María victoria Torres, teniendo en cuenta el trabajo que se traía desde el año 2019, frente a este punto María Isabel solicita consultarle al consejero debido a su situación actual, por dificultades de índole personal. De igual manera solicita que quede en acta que ella acepta estar en la comisión en la que se trataran los temas de encuentros ciudadanos pero no puede estar en todo debido a que es la delegada ante el CPL para el tema de cultura y esto le lleva bastante tiempo, también informa que se encuentra desempleada y debe buscar para su sustento.

La Secretaria Técnica explica que se tiene en cuenta al Consejero William Alexander Martínez por sus avances y liderazgo frente al Blog y a los procesos de comunicaciones. La Sra. Martha Zafra realiza una interpelación frente a lo expuesto por María Isabel, ya que ella tenía conocimiento de lo sucedido con el consejero William Alexander Martínez, pero él manifestó que no divulgara sus condiciones porque es incómoda la situación y ella por respeto no lo hizo, así mismo él le expresa que no se va a retirar del Consejo y tratará en lo posible de dar continuidad a su trabajo. El tenerlo en cuenta en las comisiones no quiere decir que sea una obligación por esa razón se habla en estos espacios reconociendo la labor de los consejeros y se le consultará la disposición para la labor a la cual se postula.

Se enviara el documento final con las observaciones hechas por los Consejeros/as y el trabajo realizado hasta el momento, con el fin de recibir la aprobación o los últimos ajustes necesarios para la siguiente sesión del CLACP, de lo contrario la APA se dará por aprobada.

La Consejera Ángela propone para fin de año realizar un evento en el que se integren todos los sectores y así poder mostrar sus muestras artísticas y procesos, pidiendo que esto no quede de lado para proyectarlo dentro

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 4. – Fecha 01/07/2020 8 de 13
de las acciones del CLACP, ante esto la Consejera María Isabel Cuenca está de acuerdo y propone revisar si se maneja como un festival o como una asamblea.

5. Revisión del reglamento interno.

La profesional de la SCR D les informa que el reglamento interno se ha enviado en repetidas ocasiones a los correos electrónicos y pregunta si se hizo la revisión, teniendo en cuenta aspectos como la virtualidad, las asistencias, las justificaciones por ausencias de manera escrita y que se están haciendo vía mensaje WhatsApp, este tipo de cosas se deben revisar. La Presidenta Martha Zafra manifiesta que se han recibido las inasistencias por WhatsApp porque hay dificultades de conexión pero es necesario el envío vía correo electrónico y plantea se revisará el reglamento interno y se harán las observaciones pertinentes, recordando han sido reiteradas las ocasiones en las que se les ha solicitado a las y los consejeros la revisión y aportes al reglamento.

6. Seguimiento al proceso de las elecciones atípicas. Equipo de participación SCR D.


La secretaría técnica informa que en relación a las delegaciones y representaciones ya se enviaron los correos para solicitar al segundo en lista para el sector de Música y propone tener una comisión para avanzar con el proceso de elecciones atípicas y poder contar con los consejeros que hacen falta para trabajar de manera conjunta con la secretaria técnica y plantear los avances en las sesiones ordinarias del consejo.

La Consejera Martha Zafra manifiesta que desde la SCR D deben el envío de comunicaciones del segundo en lista y la carta de renuncia de bibliotecas. La secretaria técnica explica que respecto a Gabriel Santos de emprendimiento cultural ya se hizo el segundo llamado y si no hay respuesta se procede a avanzar según el Decreto 480/2018; la carta de renuncia del sector bibliotecas se presentó en la sesión ordinaria de Junio, siendo aprobada por el Consejo y quedando el registro en acta. Ahí ya se avanzaría en esos dos puntos por esa razón la importancia de la comisión. Pero insisten en tener respuestas de los avances desde participación y las claridades para el proceso de elecciones atípicas y así pasar a la toma de decisiones como Consejo. La secretaria técnica le recuerda al Consejo que este es un proceso conjunto entre la Secretaria técnica y el CLACP.

7. Balance Encuentros ciudadanos. Propuestas de las y los consejeros para la activación del sector cultura (Problemáticas, necesidades y propuestas).

En este punto la Consejera María Isabel Cuenca informa que desde el CPL se ha tenido un trabajo arduo y se han presentado inconsistencias desde la administración; se había decidido que el primer encuentro fuera un Encuentro preparatorio pero algunos funcionarios desvirtuaron la información diciendo que se habían aplazado por falta de alineación en la comunicación, se hicieron los EC en la localidad de la Candelaria la cual fue la primera en probar la plataforma de la ETB y la aplicación de la metodología semipresencial en las casas comunitarias con la presencia de 15 personas con las normas de bioseguridad, estando allí presentes personas del CPL.

El tema de las urnas se está discutiendo y en la reunión del día de hoy en horas de la tarde con el CPL se tratara el tema. En el primer encuentro se iban a tratar unas temáticas pero hubo muchas generalidades se espera que en la reunión de hoy se tenga conocimiento de cuantas personas y el balance en general de los avances a la fecha, la observación subjetiva es que la actividad fue buena se pudo dinamizar, se contó con las personas, se expresaron y pudieron manifestar sus necesidades, a pesar de las dificultades se logró avanzar y se recogieron aportes importantes de todas las temáticas en esta actividad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 4. – Fecha 01/07/2020 9 de 13

El CPL va trabajando sobre la marcha siendo un proceso de negociación entre una instancia de participación y la institucionalidad; la participación se dificultó un poco por que dentro de la dinámica había un proceso de espera para asignar la palabra pero las primeras personas que participaban eran las de los puntos semipresenciales, seguido de los que estaban de manera virtual. María Isabel dice que es consciente de que hay cosas por mejorar pero su balance es que salieron bien los EC contando con aportes valiosos, los cuales quedan grabados y se toman como insumo para el mejoramiento del borrador del plan local de desarrollo.

María Isabel dice que a ella le extraña que muchas personas que le hablaron por interno no participaron ni estuvieron conectados, afectando esto la participación por que no se ven reflejados los aportes ni en la matriz que se ha venido trabajando en el CLACP, haciendo extensiva la invitación para el próximo sábado para que se brinden los aportes y estos sean tenidos en cuenta dentro del proceso de los EC y Presupuestos participativos.


La Consejera María Victoria Torres cuenta su experiencia y que a pesar de pedir la palabra nunca se la asignaron generando esto inconformidad y la no posibilidad de plantear las propuestas y opinión de su parte, manifiesta esta situación con el fin de que por favor María Isabel lo lleve ante el CPL por que no fue a la única a la que le sucedió, de igual manera le ocurrió a la Consejera Martha Zafra. María Isabel explica llevara estos comentarios y experiencias hoy a la reunión con CPL.

El Consejero Luis Carlos Castro manifiesta que ha tenido dificultades de conexión a internet, expresa algunas situaciones con el CPL y pide su intervención no se tome de manera personal, siendo este un espacio para discutir y dialogar en especial cuando se trata de representaciones, le pregunta a la Consejera María Isabel cuales han sido sus intervenciones en el CPL puntuales al igual que sus propuestas, para de esta manera aclarar que es lo que está haciendo desde su representación porque para él no es claro, dice que María Isabel ha dicho que ella no representa al CLACP si no a agremiaciones o algo así y es necesario que en el CLACP se manifieste cual es la representación de ella ahí en el CPL. El concejero dice no sentirse representado como artesano por la representante ante el CPL y por esa razón le hace la pregunta.

La Consejera María Isabel responde que la semana pasada sí se generó una discusión con la delegación a su representatividad ante el CPL y las faltas pero ella nunca ha faltado y sus intervenciones han sido desde el sector artístico y cultural porque en ese marco es desde el que ella está ante el CPL; el CLACP dio el aval de su delegación y había quorum esto fue previo a la pandemia, ella manifiesta que no solo representa al CLACP sino también a todas las organizaciones artísticas y culturales y las que están por fuera del CLACP, igual expresa que está aprendiendo de este tipo de procesos de participación ciudadana como lo es el CPL, pero ha informado de los avances al CLACP. Habita la localidad y tiene una vocación humanitaria, por tal razón participa y su representación para las personas de los sectores LGBT, así mismo se encuentra en situación de búsqueda de ingresos pero es consciente de su compromiso con el CLACP y sigue con su labor y representatividad. En cuanto a la pregunta de ¿qué hace en el CPL? dice asistir a las reuniones, hacer aportes desde el sector cultura en general no solo del CLACP, manifiesta que ella no está en contra de los artesanos y es consciente de su importancia para la localidad del patrimonio, ella siempre busca ser un enlace para comunicar lo que pasa en el CPL ante el CLAP siendo la instancia base.

En este punto el Consejero Luis Carlos interrumpe a la consejera y manifiesta que ya María Isabel lleva bastante tiempo hablando y él fue el que solicitó esta intervención, no está pidiendo explicación desde lo personal igual quiere dejar claro que no le ve la necesidad de que le pidan los aportes de artesanos, si ella no está hablando de los sectores que hacen parte del CLACP no tiene sentido que se hagan matrices y se den ideas para esto que se está tratando. María Isabel aclara que esto no es así y se genera una discusión entre los dos consejeros.

Se pide desde la Coordinadora y la Secretaria técnica se realice una noción de orden, aclaran María Isabel ya hizo la intervención en un espacio prolongado de tiempo y le indican a Luis Carlos termine su planteamiento,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 4. – Fecha 01/07/2020 10 de 13

quien dice María Isabel se contradice en el discurso y por esa razón se niega a realizar aportes, y no ve reflejada la participación, que si ella discute allá en el CPL como discute en este espacio no tiene sentido, de nuevo se genera discusión y la secretaría técnica les pide que se respete la palabra y el Consejero Luis Carlos Castro se disculpa y se retira de la sesión.

La Presidenta Martha Zafrá lamenta que Luis se haya retirado de la sesión y expresa que el objetivo no es que las personas hagan esto, efectivamente el aval que da la SCR y el CLACP para el representante ante el CPL, es una de las acciones de los consejeros la delegación no dice que solo representa a las organizaciones si no al sector de cultura entrando allí poblaciones, etnias, colectivos y un global de personas, informa es una representación de todo un sector que involucra todo, piensa que la representación del CLACP es mucho más grande del alcance que tal vez ella ha visto, aclarando que si va en representación del CLACP siendo esta la decisión de un grupo de consejeros quienes dieron su voto de confianza. Así mismo dice en las sesiones se debe ser más concretos en las respuestas, es una solicitud de información normal a quien representa ante una instancia invitando ser más coequiperos entendiendo las responsabilidades y compromisos.

La Consejera Ángela Piñeros expresa que ya se han retirado la mayoría de personas y aclara lo que dijo María Victoria en cuanto a los EC no pidió la palabra antes que ella y que no se midieron bien los tiempos de participación, se demoraron más de los 3 minutos lo que hizo que quienes habían pedido la palabra no pudieran participar. De igual manera complementa su intervención diciendo que la manera de expresarse del consejero Luis Carlos Castro es muy agresiva igual que el retirarse de la sesión, él no ha hecho los aportes a la Matriz de EC de igual manera ante la APA tampoco hace propuestas; Luis Carlos ya ha tenido roces por esta forma de comunicación y esa no era la manera de dirigirse a María Isabel, ella insiste en trabajar en equipo y si tiene dificultades se debe mirar cómo se apoya.

La Sra. Martha para finalizar expresa que Ángela tiene razón en cuanto a la manera de decir las cosas porque se deben de decir de manera respetuosa. En el espacio se pide respeto y el objetivo es hacer un punto de conciliación, en cuanto a CPL informa sobre la experiencia en cuanto al trabajo con las personas mayores.

La Consejera María Isabel toma la palabra y habla con base en su experiencia asistiendo a la instancia de participación y sabe que está cumpliendo con su función para lo que se postuló, en su intervención con Luis Carlos se extendió para aclarar el proceso pero él no ha hecho aportes por ejemplo a la Matriz de Encuentros ciudadanos, y al conocer su base artísticas es quien debe expresar allí sus propuestas. Ha hecho aportes al proceso de los EC y no está de acuerdo con que Luis Carlos Castro hable de esa manera a una mujer, siente que es una connotación machista y el CLACP tomará su determinación en cuanto a su delegación. La Secretaría técnica pregunta por los cambios de los EC y sí sabe qué fecha se tiene para la línea de desarrollo social y los centros de costo relacionados con cultura, a lo cual la Consejera responde que a última hora se tuvieron que cambiar unas fechas y esa información se tendrá después de la reunión de la tarde con el CPL, esto se informara por el chat del CLACP.

Continúa la Consejera Martha Zafrá quien le quiere puntualizar un tema a MAIS en relación a una afirmación que realiza en el WhatsApp donde dice “La Sra. Martha renunció al CPL y además cometió una irregularidad ” a lo cual le quiere realizar algunas observaciones particulares, ante el CLACP para conocer los procesos y de esta manera ahí sí dar juicios de valor, se permite aclarar lo siguiente: como organización de personas mayores se somete al proceso legal y por votación de las otras dos organizaciones quedando elegidos para representar a las personas mayores de la Candelaria dentro del CPL, cuyo sector se encuentra inmerso en el acuerdo 13. En la primera sesión de CPL se solicitó al Sr. Camilo Roncancio de parte de la Sra. Martha se les presentara al CPL en pleno un informe de la gestión con logros y resultados del CPL local y su representación en el CTPD con indicadores, con el fin de poder comparar y revisar el Plan de Desarrollo local y si realmente se tomaron en cuenta las priorizaciones de los ciudadanos de la Candelaria, revisar cuales se cumplieron y con esto el CPL tuviera un punto de partida y mostrara las falencias anteriores para mejorar las presentes en los Encuentros

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 4. – Fecha 01/07/2020 11 de 13 ciudadanos. En la siguiente sesión se solicita que se nombre el coordinador del CPL un secretario diferente al secretario técnico que apoye y quede organizando el tema para el representante del CTPD, y propone que el nombramiento al CTPD se haga de forma provisional, lo cual quedo aceptado. Solicitó las actas de instalaciones y conformaciones las cuales a la fecha no han sido presentadas. Para aclarar las observaciones de MAIS, notando su ausencia en la sesión lastimosamente porque aclaraba sus dudas. En el punto 2 de delegación se firmó el acta y se hizo la gestión con la SCRDP carta de aval para tener la delegación en el CPL desde María Isabel y el oficio dice claramente que se le da el aval para representar al sector cultura ante el CPL. Por el consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio, en el que la DALP da el aval para que la persona represente al sector a través del CLACP, aclarados estos puntos manifiesta que ella no puede seguir diciendo que no representa al CLACP si no a las organizaciones y al sector LGBTI, porque para organizaciones está el Sr. Drezzler quien efectivamente le aclara en su momento que ella no pertenece a organizaciones, la consejera Martha dice que Mari Isabel no ha mirado el alcance que tiene el CLACP abarcando a los artistas, colectivos y diferentes sectores culturales, artísticos y patrimoniales, aclarando también que hay un representante para LGBTI, independiente de eso hay una representación también para las poblaciones discapacidad y todos los sectores y grupos poblaciones. Se permite la explicación a las y los consejeros por que la consejera María Isabel se retiró de la sesión.

Frente a esto la Consejera Ángela expresa que es importante tener como uno de los puntos a entrar a revisar el reglamento interno, el respeto, buen trato, adecuada comunicación y por eso es importante revisar el reglamento interno enviado a los correos.

Después de las anteriores exposiciones se informa que quedan 4 personas para tener en cuenta y hacer el llamado a que todos se queden y ser rigurosos con el tiempo, si es posible tener un moderador, pero retirarse por discusiones o por otras reuniones no debería ocurrir, se sabe que el primer miércoles del mes en la mañana es para el CLACP y poner límites al inicio de la reunión para no quedar unos pocos hablando igual agradece el apoyo el trabajo y la dedicación.

Siendo las 12:35 pm se da por terminada la sesión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día:

Se cumplió con el 100% del orden del día.

III. CONVOCATORIA

Queda pendiente la revisión del Reglamento interno y ajustes a la APA desde el CLACP.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS.

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 4. – Fecha 01/07/2020 12 de 13

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar la avances de APA para revisión del CLACP	Apoyo técnico
Enviar de nuevo el Reglamento interno.	Apoyo técnico
Revisión y aportes al Reglamento interno y a la APA.	CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la Candelaria la presente acta se firma por:

 Martha Janeth Zafra
 Coordinador/presidente

 Sonia Montenegro G.
 Secretaría Técnica SCRD

*Proyectó: Sonia Montenegro G.
 Revisó: Martha Janeth Zafra*

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 4. – Fecha 01/07/2020 13 de 13

Anexo 1. Registro fotográfico opcional

